

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES, INCLUYENDO RESUMEN DE HECHOS DEL PERIODO

Hechos esenciales

1. Con fecha 14 de marzo de 2012 se informa que, en cumplimiento de lo establecido en artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 y en las Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa lo siguiente en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus valores y la oferta pública de los mismos:
 - a) Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2012, a las 09:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Moneda N°970, Piso 18, Santiago, para tratar las materias propias de este tipo de juntas.
 - b) En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de \$470,55 por acción, como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.
 - c) Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 23 de abril de 2012, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, en la misma ubicación para tratar modificación de estatutos de la sociedad, de manera de establecer que los directores de la sociedad serán remunerados.
 - d) Aprobar el manual de Manejo de Información de Interés, conforme lo prescrito en la Ley de mercado de Valores y la N.C.G. N° 270, el que se pondrá a disposición de los accionistas y del público en general.
2. Con fecha 27 de febrero de 2012, la Superintendencia de Valores y Seguros envía Certificado de Inscripción de la sociedad Promotora CMR Falabella S.A., RUT 90.743.000-6, en el Registro de Valores, bajo el número 1092. Esta inscripción tiene como objeto, emitir valores de oferta pública, de conformidad a la Ley 18.045, distintos a acciones.
3. Con fecha 27 de febrero de 2012, la Superintendencia de Valores y Seguros envía documento donde certifica que Promotora CMR Falabella S.A. (sociedad emisora), inscribe lo siguiente:
 - Línea de Bonos N°703 en el registro de Valores por UF3.000.000 (monto máximo línea)
 - Línea de Bonos N°704 en el registro de Valores por UF2.000.000 (monto máximo línea)
 - Línea de Efectos de Comercio N°90 en el registro de Valores por UF1.000.000 (monto máximo línea)
 - Línea de Efectos de Comercio N°91 en el registro de Valores por UF1.000.000 (monto máximo línea)
 - Línea de Efectos de Comercio N°92 en el registro de Valores por UF1.000.000 (monto máximo línea)
4. Con fecha 7 de abril de 2011, en Junta Extraordinaria de Accionistas se aprueba aumento de capital, de la suma de M\$11.723.687 a la suma de M\$100.000.000 mediante la capitalización de parte de la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad conforme al balance auditado al 31 de diciembre de 2010.
5. Con fecha 7 de abril de 2011, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, aprobó el reparto de dividendos definitivos consistente en pagar \$1.413 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010. El cual se repartió el día 26 de abril de 2011.
6. Con fecha 11 de enero de 2011, en Sesión de Directorio de la Sociedad, se acordó el reparto de un dividendo adicional de \$ 7.238,01 por acción, con cargo al fondo de utilidades retenidas. El citado dividendo fue pagado el día 31 de enero de 2011.

-
7. Con fecha 13 de diciembre de 2011, en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad, se acordó el reparto de un dividendo provisorio de \$1.014,03011 por acción, con cargo a las utilidades del presente ejercicio, los que serán pagados a contar del día 15 de diciembre de 2011.